

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ  
ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle la Niña No. E-8-58 entre Yáñez Pinzón y Diego de Almagro; Edif. Royal Business, of. 707-708, a las trece horas se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. LUIS ALBERTO GÓMEZ MORALES, titular de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones de US\$0.04 ctvs cada una.
2. ANGELITA CASTRO RON, titular de una participación de US\$0.04 ctvs cada una.
3. DAENA DA SILVA MUÑOZ, titular de una participación de US\$0.04 ctvs cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representa el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US\$400,00) de GÓMEZ & GÓMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- a) Informe del Gerente-General por el ejercicio económico del 2019.
- b) Conocer los Estados Financieros, el Balance General y de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.
- c) Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades

Preside la reunión ad-hoc la señorita Verónica Guacán Carlozama y actúa como Secretario el Gerente-General, señor Luis Alberto Gómez Morales.

El Presidente dispone se conozca el orden del día.

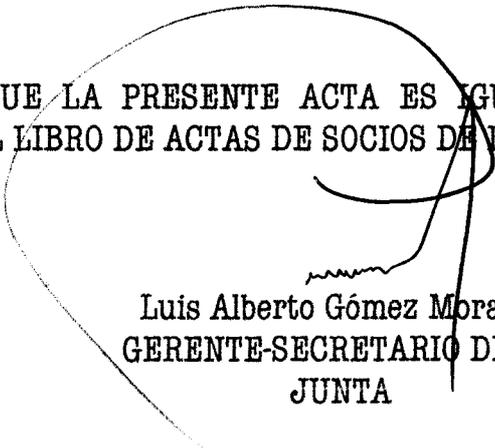
Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Luis Gómez, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios su informe de labores por el año 2019.- Toma la palabra la señora Presidenta y mociona aceptar el informe del Gerente-General, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto.- La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la Compañía por el año 2019, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019.

Con relación al tercer punto.- El Gerente-General mociona que las utilidades acumuladas obtenidas en años anteriores, así como del ejercicio económico 2019, sean utilizadas para absorber la pérdida del ejercicio económico del año 2018. Luego de algunas intervenciones de los socios la propuesta es aceptada por unanimidad.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, la señora Presidenta concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes, para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.-

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA



Luis Alberto Gómez Morales  
GERENTE-SECRETARIO DE LA  
JUNTA